

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de la Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Marta Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley N° 24.951, se hace saber que en los autos caratulados: "TORRES HUARINGA, ALBERTO ATILIO s/Ciudadanía por naturalización", Expte. N° 10.600, el Sr. Torres Huaríngua, Alberto Atilio, hijo de Alberto Torres Suazo y Juana Huaríngua Mendoza, nacido el 13 de Diciembre de 1963, en el Pueblo de San Lorenzo de Quinti, Provincia de Huarochiri, República de Perú, con D.N.I. N° 94.091.161, y con domicilio, real en Coronel Lugones 3887 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 4 de Mayo de 2012. Luis Alejandro Chede, secretario.

§ 15 167586 Jun. 13

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Primera Nominación de Rosario, Dra. Sanso, Secretaria a cargo del Dr. Miranda, hace saber a la Sra. María Itati Hasik, que en los autos caratulados: "SANTIAGO, VILMA BEATRIZ c/ACOSTA, RAMON DARIO s/Pobreza", Expte. N° 1656/03, se ha dictado lo siguiente: N° 2 - Rosario, 2 de Febrero de 2009.- Y Vistos: Los autos caratulados: "Santiago, Vilma Beatriz c/Acosta, Ramón Darío s/Pobreza", Expte. N° 1656/03. Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar a Vilma Beatriz Santiago, Delia Griselda de los Angeles Sánchez, Diego Maximiliano Sánchez, Analía Jezabel Sánchez y Erica Marcela Sánchez pobres para litigar contra Ramón Darío Acosta, Servicios Beltrán S.R.L. María Itati Hasik. 2) Costas por su orden. Insértese y hágase saber. Dr. Longhi (Juez). Rosario, 17 de Abril de 2012. Horacio F. Ferreira, secretario.

§ 11 169873 Jun. 13 Jun. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ENOD S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1289/09, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Marta Gurdulich (Juez); Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria) se ha dictado el siguiente decreto : " Rosario, 27 de Septiembre de 2011. Autos para sentencia. Expte. N° 1289/09. Fdo.: Dr. Luis Alberto Raiviunno (Juez en suplencia); Alfredo Farias, secretario en suplencia. Rosario, 6 de Febrero de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 169888 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados "ROSSETTI, ROSA MARIA y Ot. c/ARANDA, PATRICIA ALEJANDRA y Ot. s/Cumplimiento de contrato - Subsidiaria resolución", Expte. N° 300/2011, se ha ordenado notificar al Sr. Narciso Canteros, D.N.I. 17.285.333, por este medio, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 18 de Mayo de 2012. Agréguese los edictos acompañados previa certificación de la Actuaría. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por intermedio del Sr. Oficial de Justicia a la codemandada Patricia Alejandra Aranda y por edictos al codemandado Narciso Canteros. Dr. Marcelo Quaglia (Juez); Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11 169881 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. José Luis Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Vila Miguel Angel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/VILA MIGUEL A. y/u Otro, Expte. N° 7914. Rosario, 3 de Febrero de 2012. María G. Somaschini,

secretaria.

S/C 169847 Jun. 13 Jun. 15

El Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, en autos caratulados: GARBARINO SAICEI c/PERALTA, JUAN LORENZO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 360/11, ha dispuesto notificar al Sr. Juan Lorenzo Peralta, D.N.I. N° 32.042.393, que se ha dictado sentencia en autos, en fecha 22 de Mayo de 2012, la cual lleva el N° 2976, en la cual, se ha Resuelto: "Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Juan Lorenzo Peralta, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés igual a la tasa activa (sumada) que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la fecha de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.) Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Federico J. Amsler, Juez; Patricia Silvestri, secretaria.

§ 11 169824 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, dentro de los autos: "BANCO MACRO S.A. c/RAMOS, CARLOS ANTONIO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 688/08, se hace saber se ha ordenado: "Rosario, 21 de Septiembre de 2011. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada, no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado Carlos Antonio Ramos. Rosario, 6 de Junio de 2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 11 169788 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y legatarios de don Giraldo Ceragioli, de doña Antonia Carlota Fiori, de don José Fiori, y de doña Adalgisa Ana Elvira Pagoni, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación, bajo apercibimiento de que su silencio se entenderá como conformidad con la cremación solicitada. Autos: "CERAGIOLI, NORMA A. s/Venia para cremar", Expte. N° 346/2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 11 169784 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados HSBC BANK ARG. S.A. c/LEZCANO, ERNESTO s/Ejecutivo (Expte. N° 1124/08), por sentencia Nro. 328 de fecha 02 de Marzo de 2011, se ha ordenado lo siguiente: Y Vistos:[...] y Considerando:[...] Fallo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. Correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Carlos V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 11 169780 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. s/MEYNET, JOSE, s/Ordinario (Expte. N° 890/11), se ha ordenado citar y emplazar al demandado José Oscar Meynet (D.N.I. 22.356.566), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde. Cítese por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del C.P.C. Fdo. Dra. Milca Bojanich, Secretaria Subrogante. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 11 169785 Jun. 13 Jun. 15

La señora Pizarro Marta Cristina, D.N.I. 4.104.980. Con fecha 7 de Mayo de 2012 se ordenó en el Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, Sta. Fe, a cargo del Dr. Luciano Daniel Juárez, Juez; Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario, respecto a Pizarro Marta Cristina, la publicación de un edicto mensual durante seis meses consecutivos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales a efectos de llamar a la señora Pizarro Marta Cristina para que se presente dentro de estos caratulados: PIZARRO MARTA CRISTINA s/Ausencia, Expte. 344/12, en trámite en este Juzgado. Rosario, Junio de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 15 169846 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados GALINDO, JUAN s/Quiebra pedida por acreedor, Expte. Nro. 87/12; mediante Resolución Nº 1583, de fecha 5 de Junio de 2012, se ha declarado la quiebra de Juan José Galindo, D.N.I. 17.668.009, con domicilio real en calle Pje. Colegiales 2451 de esta ciudad. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 13 de junio de 2012 a las 10:00 Hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 hs. y las 20 hs. (Art. 275 Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que sólo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y Concds. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y Conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y Conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 169787 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos caratulados: BANCO COLUMBIA S.A. c/ALZOGARAY, MONICA DEL CARMEN, s/Ejecutivo, (Expte. Nº 567/10), se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 30 de Mayo de 2012. A lo solicitado y las constancias de autos, e informada verbalmente la Actuaría, en este acto que la demandada: María del Carmen Alzogaray no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de dos días (Art. 77 C.P.C.C.). Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 11 169786 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don EMETERIO EUSEBIO PASTOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 373/12). Rosario, 5/6/2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 15 169790 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ANA ROSA MIRANDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 341/12). Rosario, 5/6/2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 15 169792 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA DERAMO y/o MARIA DERRAMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 213/12). Rosario, 5/6/2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 15 169794 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña DALIMENA BLANCA ARAGON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 364/12). Rosario, 6/6/2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 15 169797 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HORACIO AMATRIAIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 386/12). Rosario, 6/6/2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 15 169798 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: KASEVICH PANDO y Otra, s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 1245/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Pando Kasevich y Eni Marquessini y/o Eny Marchesini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Junio de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 169882 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: VALENZUELA LUIS ANGEL, s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 196/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Luis Angel Valenzuela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Junio de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 169883 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados:

ULLOA ELEUTERIO, s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 338/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Eleuterio Ulloa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Junio de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 169884 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CACERES ROBERTO, s/Sucesión, Expte. N° 300/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Roberto Cáceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Junio de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 169886 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PRISEAJNIUC CARLOS PANTALEON, s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 1382/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Carlos Pantaleón Priseajniuc, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Junio de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 169885 Jun. 13 Jun. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS LOTUFFO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. Secretaría, Abril de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 169857 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Omar Caviglia por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). CAVIGLIA, CARLOS A. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 105/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 169775 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Ullua y de doña Juana Caludrini por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). ULLUA, ROBERTO y CALUDRINI, JUANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 260/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 169777 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Alberto Vanrell por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). VANRELL, CARLOS A. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 356/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 169778 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pablo Ignacio Nieva y de doña Catalina Máxima Isla, de don Américo Armando Nieva, y de don Enzo Donato D'Ambrosio por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Junio de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). NIEVA, PABLO I. y Otros s/Declaratoria de Herederos, Expte. 342/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 169779 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Renée Claudio Benítez por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Junio de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). BENITEZ, RENEE C. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 285/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 169781 Jun. 13 Jun. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados DIAZ ROSA DEL ROSARIO, s/Declaratoria de Herederos, Expte. 50/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Díaz Rosa del Rosario, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Mayo de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 169917 Jun. 13 Jun. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García y Secretaría de la Dra. Baclini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rosa Agripina Lapetina, a que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos: LAPETINA ROSA AGRIPINA. Expte. Nº 354/11. Rosario, 7 de Junio de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 169911 Jun. 13 Jun. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña LELIA INES SPRINTZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Mayo de 2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 15 169799 Jun. 13 Jun. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimocuarta Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos caratulados BARRIA SARA s/Sucesión, Expte. 1051/11, llama y cita a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se crean con derecho a la sucesión, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Mayo de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 169908 Jun. 13 Ago. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELIDA PAREDES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este

Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 15 169782 Jun. 13 Jun. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LAURA HERRERA DEL VALLE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 15 169783 Jun. 13 Jun. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO ANTONIO LESCANO, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Secretaría, Casilda, 28 de Mayo de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 15 169812 Jun. 13 Jun. 28

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN DOMINGO JOSE CARRADORI, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 01 de Junio de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 18 169774 Jun. 13 Jun. 28

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PALMAR S.A. s/Apremio, Expte. Nº 1762/11, se cita a los Sres. Palmar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble identificado bajo los números de padrón 6684/5, Manzana S, Lote 001, Sección S. Corazón, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Mayo de 2012. Dora Diez, secretaria.

S/C 169868 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LASCIALANDARE MARIO ARMANDO Y Otros s/Apremio, Expte. N° 1763/11, se cita a los Sres. José Roberto Arballo y Mario Armando Lascialandare y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble identificado bajo los números de padrón 5771/1, Manzana 8, Lote 013, Sección Industrial, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Mayo de 2012. Dora Diez, secretaria.

S/C 169867 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ALEGRE ANTONIA y Otros s/Apremio, Expte. N° 4/12, se cita a la Sra. Antonia Alegre y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble identificado bajo los números de padrón 5409/8, Manzana 159, Lote 17, Sección Urbano, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Mayo de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 169865 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIROLAMI DELFO HAROLDO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1357/08, se cita a los señores Delfo Haroldo Girolami y/o José Domingo Girolami y/o Eduardo Javier Bustos y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13032/8, Sección Girolami, Manzana F, Lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 8 de Mayo de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 169864 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERREYRA JULIO SALVADOR y Otros s/Apremio, Expte. N° 1430/10, se cita a los señores Julio Salvador Ferreyra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón numero 7126/6 Sección Paoloni, Manzana S, lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 169842 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DEL CARLO PAULINO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1734/11, se cita a los señores Paulino Del Carlo y Osvaldo Ratti y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble identificado bajo los números de padrón 15263/7, Sección Luzuriaga, Manzana 008, Lote 027, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 31 de Mayo de 2012. Dora Diez, secretaria.

S/C 169810 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BONATTI, MARTIN GABRIEL y Otros s/Apremio, Expte. N° 1398/10, se cita a Martín Gabriel Bonatti y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SOL 350-05 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 26 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169713 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LAUDANI, OLGA CRISTINA y Otros, s/Apremio, Expte. N° 439/09, se cita a los señores Cristina Olga Laudani y/o Eduardo Oscar Giacopini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8194/3, Sección A, Malugani, Manzana G, lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169712 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BERMAN VICTOR DANIEL y Otros s/Apremio, Expte. N° 1526/10, se cita al señor Víctor Daniel Berman y/o Norma Beatriz Ratti y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14780/1, Sección Iguazú, Manzana F, lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169711 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CEBALLOS LUIS ANGEL y Otros, s/Apremio, Expte. N° 1466/10, se cita a los señores Luis Angel Ceballos y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15064/9, Sección Girolami, Manzana F, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169709 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DIAZ JULIO FLORENCIO y Otros, s/Apremio, Expte. N° 1467/10, se cita a los señores Julio Florencio Díaz y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13054/2, Sección Girolami, Manzana G, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169708 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de

los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MARROCHI, PEDRO A. y Otros s/Apremio, Expte. N° 1597/10, se cita a Pedro Alejandro Marrochi y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio UPM 460-03 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 26 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169714 Jun. 13 Jun. 15

Dentro de los autos caratulados COMUNA DE ALCORTA c/BELLETTI, JOSE y Otros, s/Apremio, Expte. N° 55/2012; el señor juez de primera instancia de circuito Nro. 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes D. Drovetta, a dispuesto: N° 86, F. 426, T° 47. Villa Constitución, 05/03/2012. Por presentada, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Trábase el embargo solicitado sobre el inmueble inscripto al Tomo 114, Folio 132, N° 79340, Departamento Constitución, propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma de pesos ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis con setenta y siete centavos (\$ 8.446,77) en concepto de capital, con más la de pesos cuatro mil doscientos veintitrés con treinta y ocho centavos (\$ 4.223,38) estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrense a sus efectos oficio de ley enferma al Registro General de la Propiedad. Facúltese a intervenir en el diligenciamiento a la peticionante. Agréguese en autos la documental acompañada. Téngase presente la reserva formulada. Al punto f) en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula en el domicilio fiscal (real del deudor) y en el lote objeto de la acción. Además, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los fines que la sentencia tenga efectos contra los sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble denunciado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar edictos. Autos: Comuna de Alcorta c/Belletti, José y Otros s/Apremio, Expte. N° 55/12. Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez; Dra. Adriana Oronao, Abogada Secretaria. Publíquese por tres días en BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Villa Constitución, 23 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169662 Jun. 13 Jun. 15

Dentro de los autos caratulados COMUNA DE ALCORTA c/AMENGUAL MARIA MERCEDES y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 54/2012; el señor juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes D. Drovetta, a dispuesto: N° 87, F 427, T° 47. Villa Constitución, 05/03/2012. Por presentada, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Trábase el embargo solicitado sobre inmueble inscripto al Tomo 209, Folio 394, N° 110034 y al Tomo 267, Folio 379, N° 393.675, Departamento Constitución, propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma de pesos seis mil cuatrocientos treinta y uno con cincuenta y tres centavos (\$ 6.431,53) en concepto de capital, con más la de pesos tres mil doscientos quince con setenta y siete centavos (\$ 3.215,77) estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrense a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad. Agréguese en autos la documental acompañada. Téngase presente la reserva formulada. Al punto f) en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula en el domicilio fiscal (real del deudor) y en el lote objeto de la acción. Además, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los fines que la sentencia tenga efectos contra los sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble denunciado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar edictos. Autos: Comuna de Alcorta c/Amengual, María Mercedes y Otros s/Apremio, Expte. N° 54/12. Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez; Dra. Adriana Oronao, Abogada Secretaria. Publíquese por tres días en BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Villa Constitución, 23 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169660 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "RULLONI IVAN s/Concurso Preventivo", Expte. N° 110/02, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la resolución del siguiente tenor: N° 317, Villa Constitución, 04 de Mayo de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar concluido el concurso preventivo de Iván Raúl Rulloni, por cumplimiento de Acuerdo homologado en autos. 2) Ordenar el levantamiento de la inhibición del concursado oportunamente trabada, librándose oportunamente los oficios respectivos. 3) Regular los honorarios del síndico actuante C.P.N. Daniel Oscar Costiglioni por su labor en esta etapa de cumplimiento del acuerdo en la suma de \$ 332 (pesos trescientos treinta y dos), estableciendo los honorarios de su letrado patrocinante Dr. Roberto A. Barovalle en la suma \$ 142 pesos ciento cuarenta y dos), los que serán a cargo de la sindicatura. 4) Oportunamente líbrense las comunicaciones pertinentes al Registro de Procesos Universales. 5) Atento lo normado por el art. 59 5to. párrafo Ley N° 24.522, publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y diario "El Sur". Insértese, déjese

copia en autos y hágase saber. Dra. Agueda M. Orsaria, Juez, Mirta G. Armoa, secretaria. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2012.

\$ 55 169658 Jun. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dora Diez, secretario. Villa Constitución, 30 Marzo de 2012. Con los autos o la visto se procede a agregar el escrito suelto cargo N° 1772 de fecha 30/03/12 el que se provee; Por interpuesto recurso de apelación, si en tiempo y forma estuviere, contra la resolución N° 224 de fecha 23 de Marzo de 2012. Concédase el mismo en modo libre y con efecto suspensivo por la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, a la que se elevarán los presentes previa notificación o las partes. Por constituido domicilio legal ante la Alzada. Notifíquese por cédula. Expte. N° 885/06. Dra. Griselda Ferrari (Juez) - Dora Diez, secretaria. Villa Constitución, 14 de Mayo de 2012. Autos: CARRIZO FAÑI N. y/o s/Usucapión Adq., N° 885/06. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 169655 Jun. 13 Jun. 19

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Miguel Grippo y Rosa Caggioli, a hacer valer sus derechos por el término de diez días, por ante este tribunal, en los autos caratulados: "MIGUEL GRIPPO y Ot. s/Sucesión", Expte. N° 1589/11. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 169914 Jun. 13 Jun. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "FLORES RAUL H. s/Sucesión", Expte. N° 1488/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Raúl Héctor Flores, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 22 de Mayo de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 169652 Jun. 13 Jun. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1 ° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: GOMEZ ORLANDO ANGEL s/decl. Hered. - Sucesión, Expte. N° 13712, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Orlando Angel Gómez, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 18 de Mayo de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 169651 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución (Pcia. Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOMINGA FRANCISCO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 8 de Mayo de 2012. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 169653 Jun. 13 Jun. 28

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE PALADINI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 07 de Mayo de 2012. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 169654 Jun. 13 Jun. 28

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del autorizante, en autos SALVADOR BARRUECO, PEDRO s/Sucesorio, Expte. N° 126/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Salvador Barrueco, D.N.I. N° 93.425.073, para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rufino, 15 de Mayo de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15 169802 Jun. 13 Jun. 28

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Secretaría a cargo del Dr. Estanislao Surraco, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Umberto Barcaglioni y Adelina Cacciagioni, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. BARCAGLIONI UMBERTO - CACCIAGIONI ADELINA s/Sucesiones Ab-Intestato, Expte. Nro. 823/2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 18 169845 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Mariano Ríos Artacho en los autos caratulados: CRESPO, PEDRO s/Sucesión, (Expte. N° 439/2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Crespo para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 30 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 15 169869 Jun. 13 Jun. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor juez de la primera instancia civil y comercial de la 1ra. nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe,

el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a la Sociedad Coppi Placci Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, por deuda de impuesto inmobiliario, de la partida Nro. 171300-360391-0001-1, períodos totales de los años 2006, 2007 y 2008, para que oponga excepción legítima en el término de diez (10) días en los autos caratulados: A.P.I. c/COPPI PLACCI S.A.C.F.e l. s/Ejecución fiscal, Expte. Nro. 1719/2009, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 17 de Abril de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

S/C 169910 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en lo autos caratulados: SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL s/Quiebra c/Roberto V. Cataldi s/Extensión de Quiebra, Expte. N° 671/1997, se ha declarado la Quiebra de Roberto Venancio Cataldi, D.N.I. N° 11.083.111, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 550 de la ciudad de Venado Tuerto. Se ha decretado su inhabilitación general. Se prohíben hacer pagos al fallido, bajo pena de ineficacia. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante el Síndico, hasta el 29 de junio de 2012; para la presentación del informe individual, la del día 10 de agosto de 2012 y la presentación del informe general el día 05 de octubre de 2012. La Síndico actuante será la C.P.N. Olga Mercedes Cosatto, quien atiende al público en calle Chacabuco 96 de la ciudad de Venado Tuerto, con un horario de 14 a 20 horas. Secretario: Dr. A. Walter Bournot. Venado Tuerto, 5 de Junio de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 169822 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Juan Sebastián Casadei, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. CASADEI JUAN SEBASTIAN s/Sucesorio, (Expte. N° 1467/2011). Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 18 169848 Jun. 13 Jun. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ricardo Alberto Permuchi, D.N.I. N° 10.372.339, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: PERMUCHI RICARDO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 391/2012). Venado Tuerto, 31 de Mayo de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 169920 Jun. 13 Jun. 28
